

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ERAZO Y ROJAS CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N46-243 y Av. El Inca de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
ERAZO CEPEDA VICENTA MARIA DE LOURDES	Ecuador	240,00
MENA UTRERAS KATTYA SOPHIA	Ecuador	120,00
UTRERAS MEDINA DOLORES ROSA	Ecuador	40,00

Los socios en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de socios, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, la señora Dolores Rosa Utreras Medina y solicita que actúe como Secretaria la señora Vicenta María de Lourdes Erazo Cepeda, petición que es aceptada por unanimidad por todos los socios. De inmediato por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 e informe del Gerente General de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la señora Vicenta María de Lourdes Erazo Cepeda y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2012, y presenta su informe.

Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe de la Compañía ERAZO Y ROJAS CIA. LTDA.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señora secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUÉBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe del Gerente General, de la Compañía ERAZO Y ROJAS CIA. LTDA.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


Vicenta María De Lourdes Erazo Cepeda
Socio - Secretaria


Katty Sophia Mena Utreras
Socio


Dolores Rosa Utreras Medina
Socio